

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZEUTEK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas en la Oficina ubicada en la calle Acacias 1022 y Jiguas de la Ciudadela Urdesa Central; se encuentran presente los accionistas de la compañía **ZEUTEK S.A.**, **ARQ. HERNAN ENRIQUE BAQUERIZO RUIZ** por sus propios derechos propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 799 votos, y **ENRIQUE ANDRES BAQUERIZO BOTERO** por sus propios derechos propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 voto. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2018.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión de la Compañía ZEUTEK S.A., la Sra. Liliana Eugenia Botero Muzzullini en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Arq. Hernán Enrique Baquerizo Ruiz, Gerente General de la compañía. La Presidente

dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión.



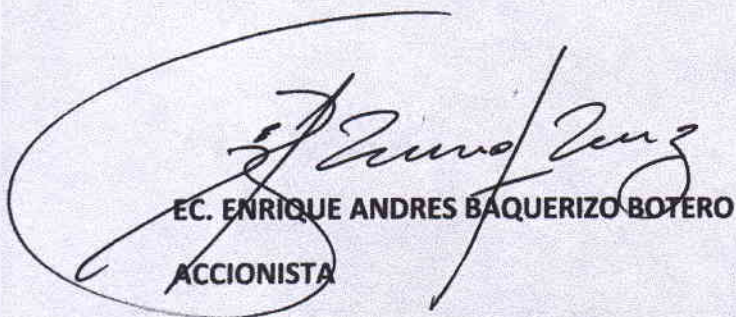
ARQ. HERNAN ENRIQUE BAQUERIZO RUIZ

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



LILIANA EUGENIA BOTERO MUZZULLINI

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EC. ENRIQUE ANDRES BAQUERIZO BOTERO

ACCIONISTA